

**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y PATRIMONIO CULTURAL**

MARTES 7 DE JUNIO DE 2022 - SALA VIRTUAL MICROSOFT TEAMS-
PERIODO ANUAL DE SESIONES 2021-2022

En Lima, siendo las doce horas con 23 minutos del martes 7 de junio de 2022, y estando reunidos los parlamentarios integrantes de la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural, señores Congresistas: Alex Flores Ramírez, Javier Padilla Romero, Jhakeline Ugarte Mamani, María Taipei Coronado, Silvana Robles Araujo, María Cordero Jon Tay, y Jorge Flores Ancachi.

Se deja constancia de la licencia solicitada por los congresistas: Eduardo Castillo Rivas, Cheryl Trigozo Reátegui, Susel Paredes Piqué, Mery Infantes Castañeda y Alejandro Caveró Alva.

Han registrado su asistencia 7 señores congresistas, siendo el quórum para el día de hoy de 6 parlamentarios, se cuenta con el quórum reglamentario.

Habiéndose verificado el quórum reglamentario, se da inicio a la Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión correspondiente al Periodo Anual de Sesiones 2021- 2022.

✓ **Alex Flores Ramírez - Presidente de la Comisión-**

Colegas congresistas, como esta es una sesión extraordinaria, no vamos a tener Informes ni Pedidos, vamos a pasar directamente al Orden del Día.

Colegas congresistas, el día de hoy tenemos como agenda única haber invitado al señor ministro de Estado, al ministro de Cultura, el Señor Alejandro Antonio Salas Zegarra, a quién le damos la más cordial bienvenida, igualmente a los que lo acompañan el señor Enrique Martín Vázquez Chumbiauca, asesor del despacho viceministerial; a Henner Alva Neyra, procurador público; Claudia María Sánchez Robles, responsable de la Unidad Ejecutora número 8 de Proyectos Especiales.

Colegas congresistas, la invitación al señor ministro se ha hecho a pedido de la congresista Katy Ugarte Mamani, del congresista Alejandro Caveró, y de la congresista Silvana Robles.

Colegas, vamos a dividir en tres partes esta sesión.

ORDEN DEL DÍA

1.- LA PRIMERA PARTE, ES PARA QUE INFORME EL SEÑOR MINISTRO DE CULTURA ACERCA DE LAS ACCIONES PARA LA PROTECCIÓN DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO DE SACSAYHUAMÁN, CUSCO, PEDIDO FORMULADO POR LA CONGRESISTA JHAKELINE KATY UGARTE MAMANI.

✓ **MINISTRO DE CULTURA, SEÑOR ALEJANDRO ANTONIO SALAS ZEGARRA.**

Muchas gracias, señor presidente.

Desde la Comisión de Cultura del Congreso de la República, congresista Alex Flores Ramírez, un saludo a los congresistas miembros de la comisión que a través de la plataforma informática están sesionando el día de hoy.

Agradecidos por la invitación y agradecidos por el interés de la cultura de nuestro país con vuestra comisión, señor presidente de la comisión.

Efectivamente, hemos sido citados de manera específica sobre el tema de Sacsayhuamán, una situación, digamos que, amerita por supuesto las respuestas que corresponden.

Manifiestarle que, Sacsayhuamán, señor presidente, es un santuario vemos que lo tenemos en una situación en la cual son 3000 áreas que comprenden esta área del Parque de Sacsayhuamán, 3000 áreas que se han venido... 3000 hectáreas, perdón, que se han venido viendo afectadas producto de situaciones vinculadas al hecho de que sus zonas, ¿no es cierto?, adyacentes han venido siendo pobladas, hay población que ya está viviendo en la zona protegida, ¿no es cierto?, ¿qué comprende Sacsayhuamán? Sacsayhuamán comprende a las comunidades, por ejemplo, de Tambomachay, que tiene 120 habitantes y comprende a la comunidad de Yuncaypata, que tiene 300 habitantes, comprende a la comunidad de Guayarcocha con 180 habitantes, y la fortaleza, la comunidad de la fortaleza que comprende a 220 habitantes.

En total, son 820 habitantes, señor congresista, miembros congresistas miembros de la comisión, que están en la zona ya de Sacsayhuamán, son una realidad, es algo que por años han venido constituidos ahí, nosotros hemos visitado aproximadamente en tres oportunidades de lo que va de nuestra gestión la problemática de Sacsayhuamán, hemos ido a hablar con las comunidades.

Para que esto no se dé, para que esto no siga avanzando, en Sacsayhuamán se hizo un plan maestro en el año 2005, plan maestro que no se actualizó, plan maestro que no se trabajó, y plan maestro que en esta gestión estamos actualizándolo, señor presidente, señores miembros de la comisión con la finalidad de poder encontrar el equilibrio de la protección de Sacsayhuamán, y por supuesto la vida digna de las personas que ya están habitando ahí, ellos están habitando, ellos son una realidad, pero son una realidad que he tenido la oportunidad, señor presidente de la comisión, y es algo que nadie nos lo ha contado, estuvo una miembro de la Comisión de Cultura del Congreso la República con nosotros, que es la congresista Ruth Luque, el alcantarillado, señor congresista, de las viviendas en estas comunidades pasa por el medio de sus habitaciones, esa es la realidad en la cual están viviendo.

Entonces ¿Qué piden estas comunidades? Estas comunidades digan ejecuten un plan maestro algo que nos permita a nosotros también tener dignidad como personas, queremos ser aliados de ustedes para proteger Sacsayhuamán, nosotros ya estamos acá, muchos de ellos alegan y manifiestan que son... que sus

ancestros han vivido en las comunidades, que ellos son parte original de la historia de Sacsayhuamán; y, por supuesto, que es una historia, que sim uno la mira, la vive, y pisa ese terreno, señor presidente, por supuesto que se tiene que conmover.

Entonces, ante esta situación hemos venido trabajando en Sacsayhuamán independientemente de la protección para darle y las mismas comunidades que manifiestan son comunidades originarias de la localidad, se comprometen con el sector Cultura, con la misma Municipalidad Provincial del Cusco, con quienes tuvimos reuniones de trabajo, al hecho de que nos van a ayudar a proteger Sacsayhuamán, pero ellos ya están ahí, ellos dicen: ¿Cómo nos vas a desalojar o nos vas a botar? ¿A dónde vamos a ir? ¿Qué plan tiene el Estado para con nosotros respecto de vivienda digna si esta es nuestra localidad? Acá hemos nacido, acá están nuestros ancestros.

Entonces, tenemos que encontrar un equilibrio que nos permita guardar nuestro trabajo de protección de Sacsayhuamán y ver la dignidad de estas personas, que son seres humanos que están obviamente pidiendo que el Estado se acerque ¿Qué hemos hecho? Hemos hecho, hemos realizado estudios, el 4 enero del 2022 se empezaron a hacer estudios y trabajos, que nos llevaron y fuimos avanzando a poder determinar proyectos viables en Sacsayhuamán, proyectos viables que no afecten, ¿no es cierto?, a Sacsayhuamán, pero definitivamente atienda también a estas comunidades.

¿Qué proyectos viables tuvimos?

Hemos visto el proyecto de mejoramiento y pavimentación del acceso principal y calles anexas del ingreso a la comunidad campesina de Yuncaypata, hemos visto el proyecto viable, el proyecto vinculado al mejoramiento de la transitabilidad vehicular y peatonal de las calles de la comunidad campesina de Guayarcocha, hemos visto viable el proyecto de almacenamiento de agua de riego tecnificado en la comunidad campesina de Tambomachay, y viable el proyecto de mejoramiento de la vía Lucrecocha, Tambomachay del distrito del Cusco, provincia de Cusco, departamento de Cusco.

¿Qué proyectos han sido declarados inviables?

Pero, estamos haciendo los esfuerzos dentro del marco de la protección de Sacsayhuamán, mirando la dignidad de las personas que ya están ahí, que son una realidad, pero han sido declarados estos proyectos inviables, pero estamos viendo, ¿no es cierto?, de manera intersectorial tratarles de encontrar la viabilidad por un tema de dignidad humana, que son el proyecto de la creación de la vía carrozable, interconexión entre las comunidades de Senca, Senca Pucará, Fortaleza, del distrito de Cusco, provincia de Cusco, departamento de Cusco; el proyecto de mejoramiento del sistema de saneamiento básico en la Comunidad Campesina de Fortaleza de Sacsayhuamán, Salkantay y Grupo Campesino San Cristóbal de Pucro, distrito de Cusco, provincia de Cusco, departamento de Cusco; el proyecto de mejoramiento de saneamiento básico de las comunidades campesinas de Huayllarcocha, Yuncaypata, Tambomachay, distrito de Cusco, provincia

de Cusco, departamento de Cusco; y el proyecto de mejoramiento del sistema de saneamiento básico integral de propietarios y residentes de Mollococha, distrito y provincia de Cusco.

Estamos tratando de encontrar, señor presidente, señores miembros de la comisión, un equilibrio que nos permita salvaguardar y cuidar Sacsayhuamán, pero a su vez ver la problemática también de estos más de 880 ciudadanos peruanos, seres humanos, que piden vivir también con dignidad y piden dignidad al Estado. Entonces, le comento, señor presidente, porque sería importante que vuestra comisión pueda coordinar con la Comisión de Vivienda del Congreso de la República. Fui invitado a la Comisión de Vivienda, porque están trabajando un proyecto de ley con la finalidad de poder abordar desde el punto de vista legislativo, la solución. El ejemplo Sacsayhuamán es un ejemplo que se repite en todo el Perú, en todo el Perú, en Nasca, en Cabeza de Vaca en Tumbes, en distintos lugares históricos, en centros arqueológicos y zonas adyacentes de centros arqueológicos, hay ciudadanos que ya están viviendo.

Este proyecto de ley de la Comisión de Vivienda, es interesante desde el punto de vista de aquellas personas, que ya son una realidad, que ya están asentadas, que ya viven pero que no tienen acceso a luz, agua, alcantarillado, servicios básicos, porque simplemente los inmuebles no los pueden sanear por estar adyacentes a centros arqueológicos o zonas protegidas.

De una u otra manera, el Estado los ha aliado de la protección. Los invite a proteger las zonas protegidas por el Estado, con la finalidad de encontrar el equilibrio entre el ser humano que ya está ahí y la protección de nuestros centros arqueológicos.

Entonces, en Sacsayhuamán se presenta justamente ese problema, un problema que va ligado a estas 820 personas, que ya viven ahí, distribuidas en cuatro comunidades y que están pidiéndole al Estado dignidad de vida en zonas limítrofes a Sacsayhuamán.

En Sacsayhuamán se están lotizando algunas zonas privadas para la venta de terrenos, sin embargo, al costado donde están estas personas, ellos no pueden tener acceso absolutamente a nada.

Entonces, esto se está trabajando, señor presidente, pero como le manifiesto, sería sumamente importante esa interacción entre la Comisión de Cultura del Congreso y la Comisión de Vivienda del Congreso, que está viendo justamente un proyecto de ley para poder abordar esta situación.

Nosotros a través del Ministerio de Cultura, a nivel de la Procuraduría, la gran mayoría de casos o de procesos que tenemos son procesos justamente vinculados a la protección de nuestro patrimonio, está vinculado a estas personas que una u otra manera se encuentran dentro de los polígonos o las zonas de protección de nuestro centro.

Entonces, es una situación en la cual, si entramos dentro del marco de la realidad, hacer un proceso de desalojo a estas personas que consideran ser originarias de la localidad, que consideran que sus ancestros han vivido ahí, desalojarlos es qué alternativa les da el Estado, a dónde los va a llevar el Estado.

Entonces, es un problema complejo entre la protección y el cuidado y la protección de la vida de estas personas. Esa es la situación de Sacsayhuamán. Y a manera de conclusión podríamos manifestar, señor presidente, que estamos terminando ya lo que es el Plan Maestro, un Plan Maestro que se estaba haciendo sin la consulta a estas comunidades.

Nosotros nos hemos acercado con el compromiso de que este Plan Maestro no se va a aprobar si es que las comunidades no están de acuerdo con el mismo. Y el Plan Maestro tiene que ir justamente de la mano con el hecho de también comprenderlos y hacerlos aliados de la protección de Sacsayhuamán, señor presidente.

Muchas gracias

✓ **Alex Flores Ramírez- Presidente de la Comisión-**

Muchas gracias, por la exposición, el informe, al señor ministro de Cultura.

Le voy a dar la bienvenida también a la colega congresista Jhakeline Ugarte Mamani, quien nos acompaña de manera presencial.

Hemos escuchado el informe sobre la situación de los pobladores que están dentro de la jurisdicción del Complejo Arqueológico de Sacsayhuamán, y cuáles han sido las acciones para la protección del Parque Arqueológico de Sacsayhuamán en el departamento de Cusco.

Vamos a dar el uso de la palabra, colegas congresistas, para aquellos colegas que tengan a bien intervenir para hacer sus preguntas, aclaraciones, sobre este punto.

Vamos a dar el uso de la palabra...

Está pidiendo el uso de la palabra la colega Ugarte Mamani.

Adelante, colega

✓ **Congresista Jhakeline Ugarte Mamani.**

Gracias, presidente.

De primera intención, quiero pedir disculpas, el teléfono que uso no está funcionando bien; sin embargo, estoy viniendo de otro ministerio, haciendo también el trabajo que me corresponde.

Y también al ministro y a todos disculpen, no pude atender, en ese momento no entraba la señal, sin embargo, estoy acá presente para poder también dar a conocer las preguntas que le vamos a realizar al ministro, y felicitarle por su presencia personalmente al ministro de Cultura, donde mi persona juntamente con el ministro, hemos caminado, recogiendo las necesidades de Sacsayhuamán, en mi Región Cusco, a la cual represento.

Este problema se viene arrastrando años atrás, donde las comunidades que lo ha expuesto el ministro, son cuatro comunidades que añoran ser atendidos por nuestras autoridades, y también le felicitan de haber ido presencialmente el ministro a ver in situ en qué condiciones realmente viven estas cuatro comunidades

producto del abandono, de la falta de toma de decisiones también de nuestros exgobernantes y parte de ello de la Dirección Desconcentrada de Cusco, en donde no fueron escuchados estas comunidades para poder agendar y tomar en cuenta como prioridad, que piden vivir como personas humanas, teniendo estos servicios básicos que añoran durante años, que sean escuchados por nuestra autoridades.

Es así que el ministro con mi persona y también nos han acompañado otros congresistas, hemos estado presentes escuchándolas, recogiendo estas necesidades. Ya lo ha expuesto el ministro, sin embargo, de ese tiempo a la fecha, ellos también dicen que esto no quede en palabras, que esto no solamente sea esas Mesas de Trabajo que siempre nos han hecho y después se han olvidado.

Queremos que se tangibilice con un plan, un cronograma de fechas, cuándo lo encaminamos este Plan Maestro en coordinación con las comunidades, porque su participación es importante de ellos, ya lo ha informado el ministro. Esto es lo que nos piden.

Por otro lado, y también se nos pide una reunión articulada con el Ministerio de Vivienda, el Ministerio del Ambiente, el Ministerio de Cultura, el alcalde provincial, nuestras autoridades a las cuales también están ellas realmente teniendo la responsabilidad como es la DDC y todos ellos, tengamos que sentarnos en una Mesa de Trabajo y ya encaminar este famoso Plan Maestro, a las cuales están esperando ansiosamente, para que de esta manera ellos encaminen su gestión, que se haga realidad, tener y contar con estos servicios básicos.

Esa es una de las peticiones que me realizan a mi como congresista, representante de la Región Cusco, que ya inclusive en nuestra Semana de Representación fuimos y nos piden resultados, y bueno a veces uno no puede dar resultados inmediatamente si no coordinamos con nuestras autoridades.

Por otro lado, mi otra pregunta también es al señor ministro. El Plan Maestro que han presentado la Dirección Desconcentrada de Cultura, ha vencido. Su elaboración no ha tenido participación de las comunidades.

Las comunidades de Sacsayhuamán se encuentran habitando en el lugar antes de que sea declarado Patrimonio Cultural de la Nación. O sea, antes de que sea declarado, las comunidades ya existían. Ahí la DDC, ha declarado Patrimonio Cultural sin coordinación con las comunidades, sin un sinceramiento de las cuales son perjudicadas muchas comunidades y piden una reevaluación para poder ubicar los restos arqueológicos y conservarlas, ser parte de ellos, pero también piden que se haga una nueva reevaluación juntamente con las comunidades.

Entonces, va a permitir realmente lugares donde no existe restos arqueológicos, no sean perjudicadas esas familias porque las comunidades de ahí están denunciadas penalmente porque a veces han abierto huecos para hacer sus silos o han tratado de tener algunos servicios o pozos célticos pero inmediatamente son denunciados.

Por ello, piden nueva reevaluación y el sinceramiento con todos los agentes que van a componer.

Luego, las comunidades de Sacsayhuamán demandan también la ejecución de un proyecto de inversión pública, principalmente en materia de agua y saneamiento.

Es necesario armonizar por un lado, la protección del patrimonio cultural y por otro lado, el derecho de estas poblaciones a vivir con dignidad.

Señor ministro, ¿cuán viable cree usted que se puede sincerar los límites de las zonas en las que estas comunidades no deben realizar intervenciones a través de la creación de planes específicos para cada comunidad?

Por otro lado, también se viene causando una serie de impacto en la localidad e ingreso a la Región Cusco, a partir de la implementación en donde la Región Cusco, encabezado por el gobernados, van a paralizar justamente por un Decreto Supremo 043, a las cuales ha sido aprobado por el Ministerio de Economía y Finanzas y este es un problema grave para la región, porque se viene centralizando la economía de los ingresos del turismo hacia el Ministerio y esto va a perjudicar totalmente a la Región Cusco. Los ciudadanos de la Región Cusco, como también autoridades vienen llamando a mi persona porque soy integrante de la Comisión de Cultura. Es más, soy representante de la Región Cusco.

En qué circunstancias se ha aprobado este Decreto Supremo, sabiendo que se necesita descentralizar la economía para el cuidado del Patrimonio Cultural a nivel nacional, pero ahora con este Decreto, se viene centralizando estos ingresos, que le van a hacer mucho daño a la Región Cusco.

La Región Cusco no puede soportar más un conflicto social, porque perjudica la reactivación económica en nuestra región.

Lo que necesitamos es tener que dialogar nuestras autoridades, siempre en coordinación, para tomar alguna decisión y tener que solucionar sus problemas. Sin embargo, ellos piden inmediatamente que se solucione este Decreto Supremo, donde piden su derogación, porque de lo contrario tendrán que responder y me indican que van a encabezar una medida de lucha social.

El Cusco ya ha sido golpeado, producto del Covid, durante dos años, ahora ya más no podemos permitir conflictos sociales.

Por ende, señor ministro, yo le pido a usted que demos una salida y una solución a esos problemas que le estoy planteando.

Muchas gracias.

✓ **Alex Flores Ramírez- Presidente de la Comisión-**

Muchas gracias a la colega Katy Ugarte.

Vamos a dar paso al señor ministro, para que pueda responder a las preguntas que se ha hecho.

Adelante, señor ministro.

✓ **MINISTRO DE CULTURA, SEÑOR ALEJANDRO ANTONIO SALAS ZEGARRA.**

Muchas gracias, señor presidente, por su intermedio.

Efectivamente, la congresista Katy Ugarte estuvo con nosotros en su Semana de Representación, y cada vez que vamos a Cusco siempre la vemos preocupada en su región, nos pide acompañarnos en la agenda y con todo gusto compartimos el trabajo, y pudimos ver tanto la congresista, como quien les habla, la realidad de Sacsayhuamán, una realidad en cuanto a sus ciudadanos y a quienes a sus comunidades, como lo he manifestado hace un momento, muy lamentable, muy crítica en cuanto a sus condiciones de vida, casi, casi infrahumana, señor presidente. Por lo tanto, hay que trabajar por ellos también.

Con relación al tema del Plan Maestro, manifestar que este Plan Maestro, fue un Plan Maestro y la declaratoria de Sacsayhuamán como patrimonio se dio en el año 1982.

Estamos trabajando en su actualización, estamos trabajando en ello. Antes de que, quien les habla, asuma el Ministerio de Cultura, ya había un plan que se estaba aprobando, que no comprendía algún tipo de reacción válida por parte de estas cuatro comunidades.

Efectuando el trabajo y en las visitas que hicimos en el Cusco, hemos viajado cuatro veces al Cusco, en la primera visita que hicimos, justamente las comunidades en una reunión que se hace en el gobierno regional, nos reclaman y nos dicen no pueden aprobar un Plan Maestro, no pueden actualizarlo si es que no nos han considerado, no nos han tomado en cuenta.

En ese momento se dispuso la paralización de esa aprobación, para trabajar con las comunidades y que venimos desarrollando y venimos trabajándolo justamente con el cronograma, el que nos ha solicitado la congresista Ugarte. Y le podemos decir que ya los estudios los hemos efectuado y esta última semana de este mes, está yendo la viceministra. Si mi agenda me lo permite, yo también quiero estar ahí, a fin de revisar las áreas ocupadas por las comunidades, por estas cuatro comunidades, de Tambomachay, Yucaypata, Huayllarchocha y Fortaleza, a fin de evaluar de lo que es el polígono del Parque.

Entonces, estamos trabando ya este campo con bastante detenimiento y lo que hemos plasmado ya en los informes técnicos, queremos ir a corroborar, haciendo un estudio de campo, ya con la medición, para poder dejar plasmada esta situación y transformar ello en un documento por supuesto que tenga la validez legal que nos permita interactuar de manera transversal con otros ministerios, como bien lo manifiesta la congresista Ugarte, comprendidos en la materia, como es el Ministerio de Vivienda, el Ministerio del Ambiente, y que este trabajo genere un precedente para otras zonas en el Perú, que es importante sincerar, tenemos que entrar en una acto de sinceramiento, no podemos negarnos, ni cegarnos a una realidad ya existente.

Entonces, ese es el trabajo que estamos desarrollando y el cronograma lo tenemos ya diseñado para esta última semana de este mes, hacer el último estudio que es el estudio de campo, para poder emitir ya formalmente la documentación legal, ministerial, con el peso que corresponde, con la finalidad de poder

evidenciar esta realidad y evidenciar la solución a lo que se está formulando.

Hay proyectos de inversión pública respecto de alcantarillado, de agua, de electricidad y pronunciamiento de quienes están ocupando estas áreas en Sacsayhuamán y por supuesto también el campo legal de cómo están y como organismo defensor está habiendo sobre Sacsayhuamán.

Entonces, todo eso tenemos que hacer un acto de sinceramiento, pero el trabajo ya está encaminado, la problemática ya está identificada, lo que corresponde se ha empezado a plasmar ya con estas visitas que hemos hecho a las cuatro comunidades, al dialogo que hemos tenido con ellas, y por supuesto al compromiso de la solución, que sobre la base de eso estamos caminando, y este fin de mes estamos nuevamente en la zona con ellos para hacer ya las mediciones de lo que los informes técnicos el día de hoy acá, en el Ministerio de Cultura, en Lima, nos ha arrojado.

El Decreto Supremo 043-2022, emitido por Economía y Finanzas. Este decreto, señor presidente, señora congresista, señores miembros de la comisión, ha sido publicado el 24 de marzo del presente año, ha sido publicado el 24 de marzo de 2022, y establece una serie de medidas en el Sistema Nacional de Tesorería, que señala que a partir del año 2023, van a formar parte del Tesoro Público, los recursos provenientes de tasas, ingresos no tributarios y muchos que recauden todas las entidades a nivel nacional, con algunas excepciones que en estos momentos las voy a detallar.

En el alcance de esta norma, está el Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo y el Poder Judicial, con organismos constitucionalmente autónomos, gobiernos regionales y locales. El Decreto Supremo 043, se establece y se comprende al Ministerio de Cultura en el campo de la administración general, a la DDC de Cusco, su zona arqueológica de Caral, a Naylamp y a lo que es en La Libertad.

A partir de enero 2023, el Ministerio de Cultura y las unidades antes señaladas los recursos directamente recaudados al directamente recaudados por conceptos que el sector Cultura recaudados y recursos directamente recaudados de otros, vale decir el 30% de recursos directamente recaudados del sector Cultura, de la captación que tenemos en cuanto a nuestros centros arqueológicos en Cusco y en otras zonas del país.

Entonces, ¿qué consecuencia podría traernos? El tema de que el cumplimiento de diversas normas, lo que nosotros queremos para lo que es revertir el cuidado de lo nuestro, tendríamos que pedirle al Ministerio de Economía que nos dé lo que se está recaudando.

Es un circuito, en el cual de una u otra manera el tema así de poder ejecutar lo nuestro, lo que nosotros recaudamos, porque son recursos directamente recaudados por parte del sector Cultura.

Este Decreto Supremo, y como lo hemos hablado ya con el ministro de Economía y también su preocupación la hizo llegar el ministro de Comercio Exterior y Turismo, de una u otra manera centralice el control de los recursos y no va a permitir la flexibilidad en Tomando las implicancias de esta norma, estamos formulándole

al ministro de Economía el hecho de, dentro de estos escenarios que hemos evaluado, que hay escenarios negativos, y basta solamente con que haya un escenario negativo para poder formular la alerta que corresponde y poder accionar.

Entonces, estamos proponiéndole que en el articulado de la Ley de Presupuesto 2023, se le excluya de este Decreto Supremo al sector Cultura y de pronto si otros sectores se ven afectados a partir del año 2023.

Entonces, de pronto existen algunas implicancias dentro de este Decreto Supremo, que van más allá del propio interés que tenemos como sector y que sí para el Fisco es importante.

Entonces, estamos proponiendo para que el mismo Ministerio de Economía y Finanzas, al momento de proponer la Ley de Presupuesto, establezca que respecto a los alcances de este Decreto Supremo 043, se exceptúe la mencionada norma al sector Cultura y por supuesto que se evalúen otros sectores que también afectados con la normatividad.

El tema es que estamos trabajando en esto. Es una norma que entra en aplicación el 2023, pero desde esta situación no afecte al sector Cultura, porque como ustedes bien saben, es por no decirlo el de menor presupuesto dentro de las carteras ministeriales, y creo que para la elaboración de este presupuesto se nos está disminuyendo inclusive el presupuesto que teníamos, ojalá que esto no sea así, estamos dando en buena lid y en buenos términos tener clara esta situación, pero estamos activando los mecanismos necesarios para poder exceptuarnos de este Decreto Supremo. Así que estamos trabajando en ello.

Muchas gracias, señor presidente.

✓ **Congresista Javier Padilla Romero.**

Muchas gracias, señor presidente. Por su intermedio, saludo la presencia del señor ministro de Cultura en la comisión.

Yo comparto, señor presidente, las preocupaciones de la colega congresista Katy Ugarte. Efectivamente, los sitios arqueológicos son monumentos arqueológicos y están delimitados por una poligonales que más de las veces involucran dentro de ellas comunidades, como bien lo ha expresado la congresista Katy Ugarte, y también grupos humanos que están ocupando esos sitios arqueológicos por mucho tiempo, es decir 10, 20, 30 años, 40, yo tengo registros hasta de 50 años de antigüedad.

Qué ocurre cuando se trazan las poligonales, en su momento no se consideraron que ya estaban ocupados ciertos terrenos agrícolas por ejemplo, o que habían ya asentamientos humanos en dichas áreas, o en todo caso se hicieron los trazos sin considerar que ya había gente ocupando y que eso podría acarrear en un momento dificultades para su normal supervivencia.

Entonces, aquí ya nos presentamos ante un fenómeno recurrente. Es decir, este problema se repite en diferentes puntos del país, alrededor de los sitios arqueológicos.

Visto esto, señor presidente, nuestra Constitución Política, expresa claramente en el artículo 2, que toda

persona tiene derecho a la vida, a su identidad, a su integridad moral, psíquica y física y a su libre desarrollo y bienestar.

Además de eso, expresa también el artículo 7-A, el Estado reconoce el derecho a toda persona a acceder de forma progresiva y universal al agua potable.

Por qué menciono estos artículos, señor presidente?. Porque muchas de las personas que están viviendo dentro de estas áreas, no tienen los servicios básicos, es decir no tienen agua, no tienen electricidad, por tanto, viven en condiciones muy penosas y desagradables.

Por esa razón y vista esta problemática, nosotros hemos presentado un proyecto, mi despacho, quien habla ha presentado un proyecto de ley, el 1236, que lo que hace es de alguna manera presentar una alternativa de solución al problema.

Este proyecto de ley lo que trata es de simplificar el proceso de obtención del certificado CIRA. Este Certificado de Inexistencia de Restos Arqueológicos, es muy importante y requisito básico para que los habitantes de esta zona puedan pasar a la siguiente etapa de la construcción o la realización de saneamiento básico que necesitan.

Por esa razón señor presidente tiene muchos beneficios este Proyecto de Ley presentado en su momento que va hacer de que se determine si la zona es zona arqueológica y en qué grado o en que densidad hay restos o vestigios arqueológicos ahí y esto va depender de los estudios que se hagan lo más pronto posible. Entonces la falta de recursos, la falta de tiempo, la falta de personal entiendo que limitan que se hagan estos estudios rápidamente.

Y, esto naturalmente ya escapa a la decisión también política de las personas, sino hay recursos no se puede hacer mucho.

Sin embargo, de otorgarles el SIGRA por consiguiente van a poder ellos contar con los servicios básicos inmediatamente, las municipalidades van a poder trabajar en esto y darles estos servicios que son muy importantes.

Por otro lado, también otro beneficio va ser la convivencia pacífica entre los pobladores de estas zonas y también los integrantes, representantes del Ministerio de Cultura, arqueólogos y quienes trabajen en los sitios arqueológicos y ahora se les ve como enemigos, los niños nos ven como enemigos.

Ese sería otra de las ventajas por lo cual esta Ley está fundamentada y yo agradecería al señor ministro que se tome en consideración el pedido que ha hecho la Comisión de Vivienda ya el 16 de marzo de 2022 pidió opinión al Ministerio y hasta la fecha todavía no hay opinión sobre este proyecto.

Veo que tiene una buena disposición y que reconoce que este es un problema social y ayudaría mucho que el Ministerio de su opinión sobre el tema a fin de que este proyecto pueda correr porque lo tenemos ahí estancado y esa realidad es un clamor de mucha gente no solo de mi región, en provincia sino en todo el

Perú.

Acá estamos hablando específicamente de Sacsayhuamán pero es un problema recurrente en todo el territorio nacional.

Entonces yo saludos la presencia del ministro y le rogaría que tenga a bien poder contestar es documento que le ha enviado la Comisión de Vivienda.

Muchísimas gracias señor presidente.

Muy amable.

✓ **MINISTRO DE CULTURA, SEÑOR ALEJANDRO ANTONIO SALAS ZEGARRA.**

Muchas gracias señor presidente y por su intermedio un saludo a su colega, el congresista Padilla Romero. Efectivamente coincidimos en su elocución en su, con todo lo que hemos expuesto acá, es un problema que tenemos que encontrarle un equilibrio, porque son personas que existen, son ciudadanos que están, son una realidad y no podemos negarnos a la realidad. Tenemos que trabajarla.

En cuanto a la consulta -que está manifestando que se ha hecho- al Ministerio de Cultura, me informan en estos momentos los asesores que efectivamente se ha trabajado, ya.

Está en la última parte de elaboración, han tenido que formular algunos estudios técnicos y que antes del 20 de este mes esta la respuesta acá en el Congreso de la República para poder viabilizar digamos el Proyecto. Obviamente todo lo que se ha encaminado a este campo que involucra a la protección de nuestros centros arqueológicos, de nuestras zonas protegidas, pero que implica encontrar el equilibrio con la protección a nuestros ciudadanos y su vida digna, por supuesto que están siendo declarados con opinión viable del Ministerio de Cultura.

En el sector Cultura venimos desarrollando ya también el marco -digamos- normativo a fin de brindar solución a este problema nacional.

Porque como bien lo ha dicho el congresista, es un problema nacional. Sacsayhuamán es un ejemplo, pero puede ser el ejemplo, de cómo debemos darle solución a nivel nacional a esta problemática.

Así que sobre la base de esa problemática estamos trabajando, estamos trabajando e interactuando justamente la solución de este problema dentro de la evaluación legal que estamos haciendo con los gobiernos locales quienes serán los que actúen como, digamos, administrados.

Estos conocen directamente la problemática en sus jurisdicciones y luego de la correspondiente evaluación se determinará la desafectación y si los pobladores podrían gestionar el acceso a servicios básicos y el saneamiento de inmuebles.

Ese es el contexto general de lo que queremos abordar en una solución legal que estoy absolutamente seguro que con el Congreso de la República vamos a poder trabajar esto de la mano, vamos a poder sacar esto adelante en conjunto y poder darle una solución a estos ciudadanos protegiendo nuestros centros

arqueológicos.

El equilibrio lo vamos a encontrar como. La solución salió de ellos mismos los ciudadanos, hágannos ustedes participe del cuidado, nosotros ya estamos acá que nadie más venga, que no hayan traficantes de terreno que vengan y se pongan a vender a lotizar a ingresar.

Nosotros vamos ayudar a cuidarlo, nosotros ya estamos acá, para que ustedes quieren poner mallas, muros, protección, marcar un polígono cuando mañana más tarde vienen y se meten.

Nosotros que somos originarios nuestros ancestros han vivido acá los vamos ayudar a cuidar el parque, para que nadie se meta identifiquenos, empadrónennos [...] calidad de vida, queremos ser aliados de la cultura del País, vamos a cuidar con ustedes la cultura del País y creo que ese acto de sinceramiento creo que es algo que se puede repetir a nivel nacional evidenciando, digámoslo así la realidad, una realidad que anteriormente se ha estado viendo como una problemática.

Nosotros ya no lo vemos como una problemática, sino como una realidad que hay que ver entonces eso es lo que le podría responder al congresista señor presidente.

✓ **Congresista Jhakeline Ugarte Mamani.**

Bien, por su intermedio señor presidente.

Mi preocupación la compartimos con el ministro porque es la primera vez como lo vuelvo a decir que un ministro con sus congresistas están en el lugar juntamente con las comunidades si se sienten representados por este gobierno hay que felicitar esas acciones que realizan en el trabajo que les encomiendan.

Sin embargo, como lo ha dicho mi colega Padilla este problema es a nivel nacional. Empezamos con Sacsayhuamán y la semana anterior tuvimos también otra mesa de trabajo descentralizado con presidente de la Comisión de Cultura donde también se agregan más comunidades como es Patapata, Larapa que tiene la misma problemática de las cuales hemos recogido esas necesidades seguramente el presidente de la Comisión de Cultura le va dar a conocer.

Son los mismos problemas que esto es pues a nivel nacional y esto tenemos que agendarlo como un problema de prioridad porque un ser humano necesita estos servicios básicos viviendo en un lugar arqueológico donde prácticamente se siente discriminados, que ya lo hemos visto personalmente con usted. Entonces yo creo que esta respuesta que nos da, que este fin de mes ya va usted soltar el plan, el cronograma para empezar a trabajar y socializar el plan maestro justamente con todas las comunidades. Va ser muy importante dar a conocer a mi región Cusco de las cuales voy a retornar nuevamente porque eso es lo que me pedían.

Lo otro señor ministro, mi pregunta es; ¿Usted nos acaba de indicar que en el presupuesto del año 2023 se va a excluir este Decreto Supremo?

Pero esta fácil tomar una decisión del ejecutivo que un decreto se modifica con otro Decreto Supremo,

entonces yo creo que eso es también una salida más rápida para que la población de Cusco no se tenga que estar levantando en conflictos sociales.

Lo que necesitamos es que nuestra región Cusco se encamine y se recupere la reactivación económica porque es el único medio que vive el Cusco y usted lo ha visto que es el turismo.

Cuidemos justamente con las autoridades que la estamos ahora encaminando y gobernando.

Muchas Gracias.

✓ **Alex Flores Ramírez- Presidente de la Comisión-**

Bien, muchas gracias colegas.

Alguna otra participación sobre este punto. No habiendo más participaciones colegas ha quedado meridianamente clara de que el problema de muchos peruanos, no solamente cientos sino miles diríamos. A nivel nacional que podemos tomar por ejemplo el caso de Sacsayhuamán que tienen asentamientos humanos o viven dentro de un polígono considerado como complejo arqueológico ha sido que ellos no puedan acceder a los servicios básicos como cualquier otro asentamiento o población.

Cosa que hemos escuchado muy reiteradamente, bien lo han dicho ustedes colegas, lo ha dicho el señor ministro, También.

No solamente ocurre en Sacsayhuamán en Cuzco, ha dicho la colega Katy Ugarte hace unos días hemos tenido una sesión descentralizada en la ciudad de Cuzco en San Jerónimo y precisamente, la audiencia se trató de este tema que los pobladores de Patapata y Larapa que están dentro de un polígono arqueológico, considerado.

Sin embargo, existe la comunidad, las construcciones y no pueden acceder a los servicios básicos como cualquier otro ciudadano porque están considerados en áreas protegidas.

Por lo tanto, siempre la Comisión, nosotros hemos planteado, no es que estemos hablando de flexibilizar indiscriminadamente. Primero la protección al patrimonio cultural que es bien de todos los peruanos pero también hay que buscar una solución armoniosa.

Una solución que pueda permitir a parte de esta población liberara de esa área y puedan tener acceso a condiciones básicas de vida. Porque tampoco podemos cerrar los ojos frente a una realidad de miles de peruanos que necesitan tener derecho una vivienda digna, derecho a condiciones básicas de vida digna, también.

Por lo tanto, colegas congresista el señor ministro ha informado sobre la condición de Sacsayhuamán que nos parece muy interesante, sería un modelo, un paradigma a seguir, un plan maestro que están implementando y que esto podría replicarse a nivel nacional, pero en el trasfondo estamos viendo que hay un problema de Legislación, de Leyes. Que no permiten ir más allá quizás o a la velocidad que se quisiera. Por lo tanto, en la comisión, en nuestra comisión han ingresado muchos Proyectos de Ley en ese sentido.

Como ha manifestado el congresista Javier Padilla Romero que también ha pedido de alguna manera hacer un estudio para poder flexibilizar los estudios de CIRA (Certificado de Inexistencia de Restos Arqueológicos) para los pobladores que viven dentro de polígonos considerados protegidos.

Porque justamente nos decían en Cusco que tal contradicción. Cómo es posible que en pleno centro en los muros Incas se hayan construido un edificio como es el hotel Sheraton, en Saphy y no se le de estos permisos en Larapa en Patapata a estos pobladores que si necesitan de la vivienda.

Entonces estas contradicciones nos llevan a pensar que están las cosas yendo mal empezando desde la Legislación de los funcionarios, en este caso de la DDC, de la Municipalidad que por supuesto no se puede permitir.

Por lo tanto, colegas queda claro también que se tiene que hacer un estudio más profundo un estudio responsable y creo que en ese marco hay un proyecto de ley que ha ingreso el proyecto de ley 941 de la congresista Digna calle Lobatón que precisamente plantea que se debe conformar una Comisión al más alto nivel, cuyos integrantes eran el Ministerio de Cultura, el Ministerio de Vivienda, el Ministerio del Ambiente, el Ministerio de Economía y Finanzas, el Gobierno Regional y los gobiernos locales, las municipalidades jurisdicciones respectivas para que se pueda hacer una Comisión que puede estudiar sistemáticamente y pueda establecer que los lugares que son posibles de ser liberados de estos polígonos respetando siempre el patrimonio se puedan hacer, de tal manera que voy a aprovechar la presencia del señor ministro para que en el menos tiempo posible puedan hacer llegar la opinión solicitada a su respectivo sector.

Igualmente hay muchos proyectos que van en ese sentido porque esto es un clamoreo a nivel nacional, provengo de Ayacucho tenemos la misma realidad señor ministro, estamos viendo la realidad de Conchopata de los asentamientos arqueológicos Wari, en la cual existen por décadas viviendo ciudadanos, pero que no pueden acceder a los servicios básicos como agua y desagüe porque están considerados en zona protegida. De tal manera que yo saludo que se esté avanzando con estos estudios que se está avanzando en implementar el plan maestro y que le hayan puesto un cronograma y lo que vaya a ocurrir en Sacsayhuamán que sirva como modelo y pueda crear una jurisprudencia para que los peruanos a nivel nacional que están en esta situación puedan encontrar una salida a ello.

Colegas congresistas, entonces hemos tenido el informe de parte del señor ministro respecto a la protección del Parque Arqueológico de Sacsayhuamán en la cual se está viendo o se está implementando el plan maestro para dar condiciones dignas de vida a los pobladores que vienen morando desde tiempos ancestrales.

2.- SEGUNDO PUNTO. PARA LO CUAL HEMOS INVITADO AL SEÑOR MINISTRO DE CULTURA HA PEDIDO Y SOLICITUD DEL SEÑOR CONGRESISTA ALEJANDRO CAVERO ALVA, PARA QUE INFORME RESPECTO A LA SITUACIÓN DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN.

Todos sabemos colegas congresistas, que una de las riquezas, el patrimonio de todos los peruanos se encuentra en los archivos que tiene la nación, sin embargo muchos congresistas han visitado también desde la Comisión, hemos visto con preocupación que en los sótanos del local del Poder Judicial, esta gran parte de los archivos en condiciones infra protegidas, hemos visto en un sótano sin las medidas respectivas para proteger este material y lo más grave es que ha estado judicializado y el Poder judicial ha ganado y ahora hay una orden de desalojo que preocupa aún más la situación de estos archivos. Por lo tanto, el congresista Caverro Alva ha pedido que se haga un informe sobre esta situación al señor ministro, para lo cual igualmente, colegas congresistas vamos a darle para que pueda ponernos en contexto, si es que está presente el colega Caverro Alva, sobre esta situación y el señor ministro pueda informar.

✓ **SEÑOR MINISTRO DE CULTURA, SEÑOR SALAS ZEGARRA, ALEJANDRO.**

Muchas gracias, señor presidente, señores miembros de la Comisión nuevamente sobre este tema que es muy importante porque está referido a la memoria histórica de nuestro país como es el archivo de la nación. El archivo de la nación y solamente ha manera de antecedentes y muy breve pasa a la sede del poder judicial en virtud al mensaje de la nación que hace en su momento y en aquella época el Presidente Manuel Prado, un 28 de julio de 1943, cuando ante al Congreso de la República señala en su mensaje, tras el incendio de la Biblioteca Nacional se han dictado medidas para trasladar toda la documentación que guarda el Archivo Nacional al nuevo local preparado para esta institución en el Palacio de Justicia.

Es así como nace el hecho de que nuestra documentación, nuestra memoria histórica está y llega a estar en el Palacio de Justicia, el Poder Judicial ha ganado efectivamente una demanda detallar el marco del proceso judicial, podríamos hablar de un proceso judicial que proviene desde el 22 de julio de 2014, en el cual el Poder Judicial formaliza su derecho de propiedad mediante el saneamiento físico legal previsto por la ley 26502.

Se inicia un proceso judicial que tiene diversas instancias, se plantea inclusive hasta reconvencción, vale decir una contrademanda, el proceso judicial avanza en primera instancia, según instancia llega a la Corte Suprema de Justicia y el poder judicial y le gana este proceso judicial al Ministerio de Cultura, un conflicto l Estado que efectivamente ya se ha perdido, es una situación del poder judicial, ya ordenó, ya dispuso y estamos hablando de que se nos está pretendiendo restituir o que restituyamos y que el Poder Judicial ha pedido que restituyamos son dos mil setenta y cuatro metros cuadrados correspondientes al primer piso y un área de tres mil cuarenta y un metros cuadrados correspondientes al sótano que a la fecha vienen siendo ocupados dentro de las instalaciones del Palacio de Justicia, y forma parte del dominio de la edificación del Palacio de Justicia, la situación es lamentable, sí es lamentable porque estamos hablando de nuestra documentación y cuando hablamos de un proceso de desalojo, podíamos imaginarnos de un proceso de desalojo con todas sus etapas inclusive su etapa final del lanzamiento, es decir, si no sales en el momento

que yo te digo, agarro tus cosas y te las pongo en la calle.

Y estamos hablando de la memoria histórica de nuestro país, entonces estamos ya en coordinación con el poder Judicial porque por supuesto una vez que se ha emitido una sentencia y esa sentencia queda consentida llega a la etapa ejecutoria, la ejecución de sentencia y para la ejecución de la sentencia estamos pidiendo al Poder judicial un cronograma de ejecuciones de sentencia.

¿Tenemos que salir? Sí. ¿Vamos a salir? También, pero permíteles salir de esta manera, queremos hacer un inventario de la documentación que tenemos que trasladar, queremos hacer un estudio de cuál es la situación de la documentación que vamos a trasladar y un plan de traslado porque hay que tener cuidado en momento de trasladarlos, todo esto obviamente que genera un cronograma, y es un cronograma de ejecución que lo vamos a realizar, pero que tiene que ir de la mano con lo que va a ser la ejecución de la obra del nuevo local del archivo del local, cual sede va estar en el distrito de Pueblo Libre, acá en Lima y cuyo monto de ejecución obedece a 394 mil 165,0067. 60 soles, el plazo de ejecución son de doscientos sesenta y ocho días y estaría esta ejecución iniciándose en virtud a los presupuestos del próximo año y sería una ejecución que iría de junio de 2023 a junio de 2025.

Todos estos detalles congresistas, con el cronograma correspondiente, se lo vamos a exponer al juez que va a ejecutar la sentencia que es el juez originario de la causa, que es el juez que conoce la demanda y que la corte suprema le baja el expediente y le dice que ejecute la sentencia, para proponerle el cronograma de la ejecución de sentencia y la modalidad de ejecución de sentencia.

Necesitas trasladar y salvaguardar el patrimonio una vez que este local esté edificado y construido, no hay otra forma porque trasladarla documentación a unos almacenes o que alguien nos preste un lugar va a ser de manera informal cuando tenemos que actuar por responsabilidad

Y desde acá señor presidente y agradeciendo el tema y agradeciendo la invitación al Congreso, creo que es importante interactuar, también el Poder Judicial, no solamente por nuestra memoria histórica, sino también por la sensibilidad de todos aquellos peruanos que seguramente ya no están con nosotros y que nos ayudaron a trabajar esos documentos y a los del rubro del archivo, archivísticos, aquellos que estudian cómo se debe tratar una documentación, no pueden ver ni evidenciar en nuestro país que aquella materia y profesión tan importante que han desarrollado en su mismo país, se vea que la documentación está siendo expuesta o está siendo puesta ya a la calle, creo que existe una buena exposición del Poder Judicial de la Presidenta del Poder Judicial para poder trabajar este cronograma de traslado o del cumplimiento de la sentencia, estamos a la espera también que el Ministerio de Finanzas nos habilite el presupuesto de 2 millones de soles que nos permite iniciar el plan de contingencia, que permitirá mientras tanto es que el Poder Judicial no nos acepta este cronograma que vamos a plantear, tenemos que tener medidas de contingencia y esas medidas de contingencia estarían ligadas más al hecho del arrendamiento de un local temporal y su

implementación con todas las medidas que correspondan para que nuestra documentación histórica esté a buen recaudo, se viene realizando de manera de contingencia paralela a lo que venimos actuando la búsqueda de locales para el arrendamiento, arrendamiento temporal de ser el caso.

Lo ideal es que el ministerio acepte nuestro cronograma de ejecución de sentencia y nos permita desarrollarnos dentro del marco de cuidado y por supuesto profesional que corresponde para poder salvaguardar y poner a buen recaudo nuestra documentación, toda esta contingencia y toda esta situación en cuanto a solución, propiamente dicha, estamos hablando de un plazo de treinta y seis meses aproximadamente, tampoco queremos manifestarle al Poder Judicial que lo vamos a hacer en ocho o doce meses, porque es un tema de una tratativa muy muy especial, entonces hay que darle una tratativa especial. Ya el problema lo tenemos, nos encontramos con el problema, pero ahora tenemos que abordarlo como corresponde señor Presidente, esa es la situación de la que es el plan que tenemos el punto de vista legal a través de la procuraduría, presentar el plan de ejecución de sentencia y si este no es aceptado, estamos generando también un plan de contingencia para lo cual el Ministerio de Economía, y lo hemos conversado, nos ha dicho si la contingencia tiene que dar estaremos con ustedes, pero estamos viendo la buena predisposición del Poder Judicial es que el juez original de la causa le curse nuestra propuesta de ejecución de sentencia, el Poder Judicial diga ok, la aceptamos y que comience el plan de ejecución.

Muchas gracias señor presidente.

3.- TERCER PUNTO. PARA LO CUAL HEMOS INVITADO AL SEÑOR MINISTRO DE CULTURA HA PEDIDO Y SOLICITUD DE LA CONGRESISTA SILVANA ROBLES ARAUJO, PARA QUE INFORME RESPECTO A LA SITUACIÓN DEL SANTUARIO PATRIÓTICO NACIONAL DE CHACAMARCA EN LA PROVINCIA Y REGIÓN DE JUNÍN.

✓ **Congresista Silvana Robles Araujo.**

Muy buenas tardes, señor presidente de la comisión, buenas tardes, señor ministro.

Reciba el saludo de la región Junín y para hacer una reprenda con respecto al oficio 383 remitido su despacho el 30 de mayo, en ello traslado el pedido del alcalde provincial de Junín respecto a un expediente técnico sobre la reparación y obras exteriores y otras instalaciones en el santuario de Chacamarca.

Al respecto señor ministro, la unidad ejecutora que viene hacer su ministerio no ha convocado a la municipalidad ni al Comité de Gestión para poder sumar esfuerzos a fin de dar soluciones reales a los problemas que se presentan.

Esto se dio en mi última visita a la provincia de Junín donde recibí la preocupación de la población sobre dicho expediente técnico del sector sobre el documento a vencedores de Junín, específicamente respecto a la adquisición de un grupo electrógeno para dotar de iluminación a dicho monumento, lo que he podido percibir de la población, es que el grupo electrógeno no sería un alternativa realista ni adecuada puesto que

esto conlleva un gasto importante en cuanto a combustible, es por ello que solicitan que en lugar de un grupo electrógeno se puedan tal vez instalar paneles solares, en este sentido señor ministro, yo quisiera saber si es que esta propuesta que ellos tienen es viable y en esa misma línea sería necesario evaluar alternativas eficientes, tal vez y menos costosas como los paneles solares que si bien tienen la ventaja comparativa por su ubicación geográfica que le permitiría iluminación solar todo el año, otro aspecto señor ministro es que nos informe y cuáles son los lineamientos propuestos por su sector para la puesta en valor del santuario a fin de promover el interés turístico y los servicios complementarios antes de culminar mi intervención termino invitándolo a la audiencia pública que realizará la Comisión de Cultura, esta se llevará a cabo el día 23 de junio en la heroica provincia de Junín, esto ayudará señor ministro para que la población pueda darle a conocer los aportes en cuanto a este expediente técnico que tienen ya, tengo entendido que mi despacho lo ha solicitado, lo cual también he pedido al presidente de la comisión, hagan llegar el traslado del pedido a su ministerio para poder tener acceso al expediente técnico, agradezco por anticipado sus respuestas.

Muy amable.

✓ **MINISTRO DE CULTURA, SEÑOR SALAS ZEGARRA, ALEJANDRO.**

Muchas gracias, señor presidente, por su intermedio un saludo a la congresista Robles.

Efectivamente congresista, este proyecto está vinculado a la edificación y reparación y obras exteriores, construcción de baño de servicios sanitarios, adquisición de grupo electrógeno y museografía, en el Monumento a los vencedores de Junín, ubicado en la pampa de Chacamarca, Casa hacienda San Francisco de Chichausiri, distrito de Junín, provincia de Junín y departamento de Junín.

Hemos venido ya, congresista trabajando expedientes técnicos, hay un código único respecto a este expediente 245566690, el monto de la contratación es de 242 mil 171 soles, el plazo de ejecución es de ciento cinco días calendarios, los cuales no incluyen el periodo de los plazos de revisión y tenemos el primer entregable, por ejemplo, el plan de trabajo del producto uno fue aprobado el 13 de octubre de 2020.

El estudio preliminar, el día 26 de noviembre de 2020 y es un auto al segundo entregable y el tercer entregable referente al expediente técnico fue presentado el 26 de febrero per de 2021, estas acciones conllevaros después a que con fecha de 11 de agosto de 2021, el consultor presente al expediente técnico y en físico al Ministerio de Cultura, utilizaron algunas actualizaciones del presupuesto del expediente técnico y en estos momentos en cuanto a las acciones revisadas y el proceso, estamos en cuanto al levantamiento de observaciones para la aprobación final del expediente técnico mediante un acto resolutive.

Tenemos también el tema que en cuanto al hecho de poder coordinar con los ciudadanos con la localidad, nosotros tenemos previsto un viaje para el 14 de junio en Junín para poder reunirnos con la dirección desconcentrada de Junín con la municipalidad provincial de Junín y con la cooperativa Chichauri.

Para exponer el proyecto de estas instituciones y por supuesto a los pobladores, pero congresista toda la

absoluta predisposición para nosotros y en este viaje el 14 de junio al 23 de junio para estar con ustedes y con los que en estos momentos dispongo la modificatoria de la agenda para estar con ustedes el 23 de junio al 14 de junio, para poder ver los trabajos que se tienen que realizar y por supuesto, recoger absolutamente todos los aportes, si bien es cierto un expediente es aprobado, también existen procedimientos para poder efectuar modificaciones a procedimientos aprobados siempre y cuando estén dentro del marco de la normatividad y esto no afecte principalmente al Estado y menos a terceros, entonces yo creo por ese lado la absoluta predisposición para poder trabajar en conjunto y no hay mejor obra que uno pueda exponer o hacer como Estado peruano que sea aquella que el ciudadano como el beneficiario final queda absolutamente satisfecho.

Así que este viaje estamos haciendo es un viaje para poder concertar estas etapas que ya empiezan a ser etapas finales ligadas al hecho de la ejecución poderío de las obras que se tiene que realizar que realizar todo esto está dentro del marco de las celebraciones del bicentenario de nuestro país que llegan hasta el año 2024, entonces estos trabajos van a ser una realidad y lo que abordamos y lo que esperamos es que esta realidad pues sea una realidad que vaya acorde con lo que realmente quiere la población, los ciudadanos y enaltecer lo que significa para todos los peruanos el Monumento de los Vencedores de Junín. Gracias señor presidente.

✓ **Alex Flores Ramírez- Presidente de la Comisión-**

Bien, muchas gracias señor ministro por su informe, igualmente damos la bienvenida al colega José Luis Elías Ávalos, que también nos acompaña de manera presencial en esta sesión extraordinaria en la cual se ha invitado al señor ministro.

Vamos a dar entonces el uso de la palabra a los colegas sobre el punto que estamos tratando.

✓ **Congresista José Luis Elías Ávalos.**

Gracias presidente, muy buenas tardes, señor ministro encantado de saludarlo nuevamente.

Yo tengo una preocupación y voy a salirme del tema solo treinta segundos por favor.

La preocupación por la gran arqueología, todo el historial que tiene la región es muy fuerte, si la región Ica quedara en México, con toda la zona sería muy rica solo en cobrar un boleto turístico que hasta hoy no sale en el Congreso y aprobamos en la ciudad de Nazca, pero me preocupa el museo regional de Ica, tiene por lo menos trescientas cajas de lecho gloria y cuando digo leche gloria dirá ¿de qué está hablando? Si ya no hay leche en caja.

Bueno esas cajas de leche gloria tienen cráneos de los Paracas, de los Nazca, de los Ica y lamentablemente no se toma una decisión de poder inclusive prestar, se prestaron algunos mantos Paracas a Europa, Suiza, muchos lados, pero aparte de que se lo robaron, se robaron algunos que nunca han vuelto con dos o tres de ellos, los más grandes, pero creo que debemos hacer vía Ministerio de cultura algún llamado a estas

personas que tienen a cargo estos museos que la verdad la tarea diaria es monótona, entonces ya están acostumbrado a ver las cajas, yo las he visto en tres periodos congresales, imagínense cerca de veintitantos años y siguen allí en el mismo lugar y con su telita de araña, yo creo que debemos fortalecer si hay una cabeza que ha visto en Paracas, esas cabezas de Paracas en especiales en Piura, tal vez no lo haya, pero podemos prestarle a un museo de Piura, mire ese cambio de culturas nuestras generarían un desarrollo importante.

Muchas gracias, presidente, muchas gracias ministro.

✓ **MINISTRO DE CULTURA, SEÑOR SALAS ZEGARRA, ALEJANDRO.**

Gracias señor presidente, efectivamente como manifiesta el congresista Elías Ávalos, he visto esas cajas de leche Gloria y es algo que no solamente lo he visto en Ica, estuve la oportunidad de estar en Bagua y en un estadio, en los camerinos de un estadio, el alcalde tuvo la oportunidad de abrir la puerta y manifestarme está camerino no lo utilizamos porque acá hay restos arqueológicos, ¿Por qué? Porque la construcción que tenía que hacer este gobierno regional no lo ha terminado, no se ha hecho a pesar de que se transfirieron los recursos, son situaciones que suceden a nivel del Estado pero tenemos que encontrarle solución nosotros hemos tenido dos visitas a Ica en este periodo de cuatro meses que tengo como ministro y se ha evidenciado esta situación y no solamente eso no hay piezas muy valiosas, estamos hablando de oro metido en cajas que no tienen como ser exhibidos entonces creo que de alguna u otra manera esta problemática tenemos que abordarlas yo les soy absolutamente sincero, yo creo que la cultura en nuestro país tenemos que darle todos el valor que corresponde, o sea la cultura de nuestro país no es el presupuesto de 580 millones de soles que se nos da como sector para poder trabajar la cultura, yo creo que la cultura de nuestro país vale mucho más, cuando hablo de valer mucho más no me refiero y vuelvo a repetir al presupuesto, sino al compromiso absolutamente de todos estamos trabajando en una fórmula legal que la vamos a presentar al Consejo de Ministros para que sea aprobado por el proyecto de ley para la obligatoriedad de los gobiernos regionales, que al menos el 5% de su presupuesto sea invertido en la cultura de sus jurisdicciones y sobre eso de que se tenga que dar cuenta, creo que eso es importante porque necesitamos el compromiso de todos señor presidente.

No solamente el sector de cultura pueda dar, sino que también los gobiernos locales, los gobiernos regionales quieran ejecutar y a veces algunos piensan que la cultura no es muy atractiva, lo más atractivo es hacer una pista, una vereda, no con la cultura puede reactivar la economía en una región, en una localidad.

Con una cultura toda una localidad podría vivir, yo soy un convencido de que nuestro país podría tener muchos Machu Picchus, cada región podría tener su propio Machu Picchu si es que quisiéramos, mire la cantidad de turistas que genera Machu Picchu, yo creo que si le empezamos a dar valor a nuestros centro

arqueológicos de cabeza de vaca en Tumbes hasta todo lo que tenemos en el sur pasando y llegando a Tacna, creo que podemos darle el valor que está en historia de nuestro país, son problemáticas que se evidencian que van también de la mano con el aspecto económico presupuestal, pero eso no nos detiene a evidenciar el problema y encontrar los mecanismos de solución y uno de los mecanismos de solución que hemos encontrado, que estamos buscando es esta fórmula legal para que también exista el compromiso de los gobiernos locales y los gobiernos regionales de invertir de manera obligatoria en la cultura de sus localidades.

Gracias presidente.

✓ **Congresista José Luis Elías Ávalos.**

Gracias ministro lo felicito, porque pocos ministros conocen lo que usted está comentando, mire me gustaría que usted disponga que el museo regional de Ica no va a funcionar, porque defensa civil lo ha cerrado y lo ha cerrado porque ni la municipalidad provincial de Ica del gobierno regional y el Ministerio de Cultura, tiene una partida especial para tener todo el sistema de seguridad, alarmas y cosas internas que se exigen y que no habían antes, pero de museos solo sale de manera delantera y la gente que pueda ir ingresando, no hay internet para el turista, no hay nada, entonces creo que si ustedes tienen la amabilidad de enviar una Comisión de dos, tres personas para que el informe de casa van a ver que con poco presupuesto, podríamos reactivar el Museo Regional de Ica, señor, muchas gracias.

✓ **MINISTRO DE CULTURA, SEÑOR SALAS ZEGARRA, ALEJANDRO.**

Muchas gracias señor presidente, a usted, a la Comisión de Cultura que usted preside, he tenido la oportunidad de estar con ustedes en dos regiones del país y en sesiones descentralizadas las cuales fui invitado y el compromiso con usted y todos los miembros de una Comisión de que cuando se requiera del Ministerio de Cultura en sus sesiones descentralizadas para evidenciar juntos la problemática de nuestro país, estamos absolutamente dispuestos y puestos a poder estar con ustedes, cuando ustedes ahí lo consideren impertinente.

El compromiso es trabajar de la mano con el poder legislativo en este campo del sector cultura y trabajar con el Poder Ejecutivo y para poder lograr lo que nuestro país necesita que es que sus funcionarios, los poderes del Estado nos podamos encontrar en soluciones, nos podamos encontrar en darle viabilidad a un país que espera mucho de nosotros, señor presidente y estoy absolutamente seguro que vamos a seguir trabajando juntos hasta cuando Dios, la patria y la confianza que se nos dio como ministros esté vigente, que do a entera disposición de la Comisión, no solamente para responder las preguntas y la dudas que tengan, sino siempre sobre el campo de la cultura para trabajar de la mano con ustedes e ir con ustedes a evidenciar al problemática.

Nuevamente y con esto termino, decirle gracias a la Comisión de Cultura y al Congreso de la República

porque soy testigo del interés, de la preocupación y el trabajo arduo que hacen en Ica, estuvimos en Ica con el congresista Elías Ávalos también en la sesión descentralizada con ustedes he estado en Ayacucho, hemos estado en Bagua y a veces hay trabajo que nosotros como ministros hacemos pero no se mira mucho porque tenemos mucho la oportunidad por exponer nuestro trabajo y este es un escenario para exponer nuestro trabajo entre la representación nacional y no podemos exponer nuestro trabajo porque normalmente cuando queremos exponer nuestro trabajo a nivel externo nos preguntan otras cosas, no nos preguntan que estamos haciendo yo tengo como ministro en cuatro meses alrededor de veintiocho viajes a nivel nacional viendo y trabajando la cultura del país, son viajes de ida y vuelta, relámpagos pero creo que la cultura del país y el trabajo por el Perú, involucra eso, involucra desprendimiento y absoluta predisposición, señor presidente para trabajar de manera mancomunada para trabajar unidos y agradecerle.

Muchísimas gracias, ahora no tendría más que decirle.

✓ **Alex Flores Ramírez- Presidente de la Comisión-**

Bien, colegas congresistas, agradezco por su presencia a cada uno de ustedes en esta quinta sesión extraordinaria, igualmente agradecemos a nuestro invitado, el ministro de Cultura Alejandro Salas Zegarra, creo que ha quedado claro las preguntas que se habían planteado alguna parte de los congresistas, quiero agradecer su presencia, igualmente agradecer la predisposición que tiene de acompañarnos el 23 de junio en la audiencia descentralizada que va a desarrollar la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural en la provincia y región de Junín.

CIERRE DE LA SESIÓN.

El señor presidente agradeció la asistencia y participación de los Congresistas, y del señor ministro de Cultura y siendo las 13 horas con 58 minutos del martes 7 de junio de 2022, dispuso se levanta la sesión. La transcripción magnetofónica forma parte integrante de la presente acta.

La presente acta fue aprobada por unanimidad en la Décima Séptima Sesión Ordinaria realizada el 27 de junio de 2022.

Lima, 07 de junio de 2022

Sala Virtual

Alex Flores Ramírez
Presidente
Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural

Katy Ugarte Mamani
Secretaria
Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural